MODIFICATORIO No. 1 PRÓRROGA No. 1		**CONTRATO No. 082 CENACTOLEMAIDA-2023**
CLASE DE CONTRATO		**SUMINISTRO**
MODALIDAD DE CONTRATACION		**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 092-SAMC-2023.**
OBJETO DEL CONTRATO		**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS BAÑOS DEL EDIFICACIÓN DENOMINADA AULAS No. 3 DEL BATALLON DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DE AVIACIÓN BRIAV25, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA"**
DATOS CONTRATANTE	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.**
	ORDENADOR DEL GASTO:	**TC. JAIRO ENRIQUE MUÑOZ SUAREZ**
DATOS DEL CONTRATISTA	**NOMBRE O RAZON SOCIAL**	**&NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 900781282-5**
	REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR ORLANDO CASTRO ROA C.C. 11438286 de Facatativá Cundinamarca
	DIRECCION Y TELEFONO	DIRECCIÓN: CL 4 5-94 Facatativá, Cundinamarca. TELÉFONO: 3125331075
	EMAIL	ingeconconstrucciones@hotmail.com
	TIPO DCTO ID.	**PERSONA JURIDICA**
ENTIDAD BANCARIA	**No. CTA**	00130382000100013308
	CLASE	**CUENTA CORRIENTE**
	BANCO	**BANCO BBVA**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		**No. 24723 del 28 de Septiembre de 2023**
PLAZO DE EJECUCION		PLAZO DE EJECUCION: El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2023, a partir de la suscripción del contrato, aprobación de garantías y expedición del correspondiente registro presupuestal. LUGAR DE ENTREGA: El contratista deberá realizar el servicio de mantenimiento en la siguiente unidad centralizada administrativamente por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA:

N°	UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA
1	BETRA	BATALLÓN DE ENTENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DE AVIACIÓN	Fuerte Militar Tolemaida

VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE ($39.401.434,80) IVA INCLUIDO**

Entre los suscritos a saber: El Señor Teniente Coronel **JAIRO ENRIQUE MUÑOZ SUAREZ HURTADO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.822.854 expedida en Bogotá D.C, en su carácter de Director y Ordenador del Gasto de **LA CENTRAL**

ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA; de acuerdo con el ACTA DE POSESIÓN PERSONAL MILITAR No. 002 de 9 de Diciembre de 2020 expedida por el Comando de Adquisiciones del Ejercito; debidamente facultado para suscribir el presente Modificatorio No. 1 Prórroga No. 1 al **CONTRATO No. 082 -CENAC TOLEMAIDA–2023** , en acatamiento de la Resolución Ministerial de Delegación del gasto vigente No. 0068 del 11 de enero de 2022; quien en consecuencia representa al EJERCITO NACIONAL- LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA con NIT 800.131.049-4, por una parte y para los efectos del presente contrato de SUMINISTRO se denominara **CONTRATANTE** y por la otra **&NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S** con **NIT. 900781282-5**, Representante Legal: OSCAR ORLANDO CASTRO ROA con C.C. 11438286 expedida en Facatativá Cundinamarca con domicilio en la Dirección: CL 4 5-94 Facatativá, Cundinamarca TELÉFONO: 3125331075**,** Correo electrónico: ingeconconstrucciones@hotmail.com , quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el Modificatorio No. 1 Prórroga No. 1 al **CONTRATO No. 082-CENACTOLEMAIDA-2023**, previas las siguientes consideraciones:

a)- Que la NACION - MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE CENAC- TOLEMAIDA contrató **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS BAÑOS DEL EDIFICACIÓN DENOMINADA AULAS No. 3 DEL BATALLON DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DE AVIACIÓN BRIAV25, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA"** el día 19 de octubre de 2023. **b)** Que el contrato **No. 082-CENACTOLEMAIDA-2023** se suscribió por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE ($39.401.434,80) IVA INCLUIDO**, respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 24723 del 28 de septiembre de 2023 incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones. **c)** Que en la **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR:** se estableció que El valor del presente contrato es por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE ($39.401.434,80) IVA INCLUIDO.** Todos los precios presentados en la oferta se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precio y se tendrán como fijos los precios ofertados por parte del contratista a través del formulario de Oferta Económica allegado al proceso y que hacen parte integral del presente contrato.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR ASIGNADO	VALOR ADJUDICADO	SALDO
A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	$ 50.000.000,00	$ 39.401.434,80	$ 10.598.565,20
VALOR TOTAL		**$ 50.000.000,00**	**$ 39.401.434,80**	**$ 10.598.565,20**

d) Que teniendo en cuenta la solicitud del señor Contratista **OSCAR ORLANDO CASTRO ROA** mediante oficio de fecha 04 de diciembre del 2023, donde manifiesta que el contrato No. 082- CENACTOLEMAIDA-2023, motivo de esta solicitud es porque hemos tenido algunos retrasos en la obra ya que fue muy corto el tiempo de ejecución del contrato, hay que fundir algunos concretos como el del mesón el cual tiene un tiempo mínimo de fraguado de 14 días, anexo a esto las puertas en acero inoxidable las elaboran en un tiempo mínimo de 20 días,(están en elaboración), se le está dando celeridad a las demás actividades, pero respetuosamente solicitamos este tiempo para cumplir cabalmente con el objeto del contrato.

e) Que se requiere Modificar el contrato No. 082- CENACTOLEMAIDA-2023 con el fin de de terminar los mantenimientos antes mencionados y de garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados. **h)** Que mediante oficio bajo radicado No. 2023681027565853 del 05 de diciembre de 2023 el señor MY. GUSTAVO ADOLFO ORTEGA YEPES, en su calidad de supervisor da viabilidad a la prórroga hasta el 19 de diciembre de 2023. **i)** Que de acuerdo con lo anterior, se requiere realizar Modificatorio No. 1 Prórroga No. 1 al contrato No. 082- CENACTOLEMAIDA-2023 Motivo por el cual el Director de la Central Administrativa y Contable Tolemaida solicitó al contratista estudiar la viabilidad de aceptar el presente Modificatorio No. 1 Prórroga No. 1 el cual fue aceptado por la empresa &NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S mediante oficio de fecha 22 de diciembre de 2023. **j)** Que el presente modificatorio no modifica las demás condiciones iniciales pactadas en el contrato. **k)** Que por lo anterior se hace necesario Modificar la cláusula VIGÉSIMA,

contentiva del ADICIONES, MODIFICACIONES AL CONTRATO, CONTRATO DE TRANSACCIÓN, COMPENSACIÓNES O ACUERDOS y el plazo de ejecución por lo cual las partes acuerdan suscribir el presente Modificatorio No. 1 Prórroga No. 1 al contrato **No. 082- CENACTOLEMAIDA-2023. j)-** Que quienes suscriben el presente Modificatorio No. 1 Prórroga Nº1 se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto puede obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, por lo cual se acredita con los documentos que hacen parte del presente Modificatorio No. 1 Prórroga Nº1 del contrato **No. 082- CENACTOLEMAIDA-2023. h)-** Que cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes acuerdan celebrar el presente Modificatorio No. 1 Prórroga Nº1 del contrato **No. 082- CENACTOLEMAIDA-2023**, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - MODIFÍQUESE la **CLAUSULA VIGÉSIMA, ADICIONES, MODIFICACIONES AL CONTRATO, CONTRATO DE TRANSACCIÓN, COMPENSACIÓNES O ACUERDOS:** El valor del presente contrato es por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE ($39.401.434,80) IVA INCLUIDO.** Todos los precios presentados en la oferta se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precio y se tendrán como fijos los precios ofertados por parte del contratista a través del formulario de Oferta Económica allegado al proceso y que hacen parte integral del presente contrato.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR ASIGNADO	VALOR ADJUDICADO	SALDO
A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	$ 50.000.000,00	$ 39.401.434,80	$ 10.598.565,20
VALOR TOTAL		**$ 50.000.000,00**	**$ 39.401.434,80**	**$ 10.598.565,20**

CLAUSULA SEGUNDA: MODIFÍQUESE el **PLAZO DE EJECUCIÓN** el cuál quedará así: El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el **HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2023**, a partir de la suscripción del contrato, aprobación de garantías y expedición del correspondiente registro presupuestal.

CLAUSULA TERCERA: PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN - PRORROGA Para el perfeccionamiento de este Modificatorio No. 1 Prórroga Nº1 del contrato **No. 082- CENACTOLEMAIDA-2023**, para su ejecución se requiere de la: a) firma de las partes. b) Pólizas y aprobación.

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA Las demás CLAUSULAS, parágrafos, términos y condiciones del contrato **No. 082- CENACTOLEMAIDA-2023**, que no hayan sido modificados en el presente Modificatorio No. 1 Prórroga Nº1, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma el presente Modificatorio No. 1 Prórroga N°1 en Nilo (Cundinamarca), Fuerte Militar de Tolemaida, a los CINCO (05) días del mes de diciembre de 2023.

POR EL M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TOLEMAIDA REGIONAL TOLEMAIDA.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Teniente Coronel**. JAIRO ENRIQUE MUÑOZ SUAREZ**
Director Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
&NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT. 900781282-5
R/L OSCAR ORLANDO CASTRO ROA
C.C. 11438286 expedida en Facatativá Cundinamarca

SUPERVISOR:

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
MY. ORTEGA YEPEZ GUSTAVO
Oficial de operaciones BETRA

Elaboró:

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. GILMORY BOCANEGRA MURILLO
Asesor Jurídico CENAC Regional Tolemaida

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. DIANA CAROLINA MOSQUERA SOLANO
Asesora Económica CENAC Regional Tolemaida

Reviso:

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ST. DANYS FERNÁNDEZ ELIZALDE
Jefe de Contratos CENAC Regional Tolemaida

CENACTOL